

El Nuevo Modelo Educativo

LA GOBERNANZA DEL SISTEMA EDUCATIVO

Calidad de las Instituciones (inclusión - equidad)

El currículos del Nuevo Modelo Educativo se identifica en la búsqueda de responder al desafío principal de la educación básica incrementando en forma generalizada la forma de mencionar que para una educación básica en nuestro país se considere el bachillerato o la designación de estudios preparatorianos.

Este modelo muestra la articulación de conocimientos y habilidades que el alumno deberá lograr durante cada grado y nivel educativo, pues para la adquisición se encuentran bien definidos que permiten desarrollados en cada uno de los niveles de educación básica.

Las situaciones demandantes educativas de hoy en día van en progresivo aumento, para una nueva y sólida cultura general, me ha movido a escribir lo presente a razón de una frecuencia de una enseñanza que exige la vida actual para un futuro de desarrollo, crecimiento económico, bienestar para todos, convivencia social armónica y vida democrática, con respeto, dignidad, de los derechos y las libertades de cada mexicano, por consiguiente la educación debe de ser de calidad con equidad verídica, permitiendo un dinamismo económico y político que mediante esta preparación todo ciudadano logre escalar a niveles superiores de enseñanza, que establezcan una sociedad justa y segura abierta a aprovechar las ventajas y oportunidades de la globalización.

Es necesario procurar desarrollar íntegramente el programa oficial. Se ha considerado absoluta y principalmente, con el objeto de cumplir con la finalidad de la enseñanza del currículo, aprovechando los temarios para formular todos los conceptos de vital importancia que organizan los contenidos en una forma de estructurada moderna.

En donde las proposiciones metodológicas permiten un término de fijación que se emplea en un sentido amplio como sinónimo de las principales consideraciones de lo que particularmente se aprende, esta asociación de aprendizaje deberá permitir la solides y la durabilidad de los conocimientos en cada momento dentro de la estructuración mental en la adquisición de los aprendizajes

La estructuración metodológica de la memorización propicia la ejercitación en algunas consideraciones sobre la selección por el enfoque de los estilos de aprendizajes.

Este nuevo Modelo Educativo deberá convertirse en el instrumento de cambio de la forma de educar a nuestros estudiantes que sean capaces de promover el desarrollo integral de cada ciudadano.

Las principales cuestiones y opciones políticas adoptadas en el país se deben promover, la equidad y la calidad en educación, con el único fin de mejorar los resultados de los estudiantes.

Las políticas que combinan equidad y calidad se basan en garantizar que las circunstancias personales o sociales no impidan lograr el potencial educativo (justicia) y que todos los individuos alcancen al menos un nivel mínimo básico de competencias (inclusión).

Para ello, es fundamental que el Nuevo Modelo Educativo debe de presentar una política requerida a la perspectiva y análisis específica a las necesidades de los entornos las comunidades del país, tanto así como la ubicación geográfica de los estados, garantizando la calidad de la educación con un perfil aceptable a la equidad, donde el progreso cultural como económico sea palpable en la obtención de una vida satisfactoria y progresista participe en la situación mundial.

Por lo tanto la infraestructura de un país y de sus planteles educativos debe estar relacionado con el desarrollo de las tareas educativas y los servicios en general contribuirán a la conformación de los ambientes de aprendizaje donde exista la equidad, la igualdad, el respeto y el progreso en una plenitud consciente

La infraestructura de los planteles educativos comprende aquellos servicios y espacios que permiten el desarrollo de las tareas educativas.¹ Las características de la infraestructura física de las escuelas contribuyen a la conformación de los ambientes en los cuales aprenden los niños y, por tanto, funcionan como plataforma para prestar servicios educativos promotores del aprendizaje que garantizan su bienestar. Diversos estudios informan que el ambiente físico, conformado por la infraestructura, es en sí mismo una fuente rica de información para los niños, ² pues éste influye en su aprendizaje y desarrollo integral. ³ Además, dicha infraestructura es una condición para la práctica docente, pues es un insumo básico para los procesos educativos y su ausencia, insuficiencia o inadecuación pueden significar desafíos adicionales a las tareas docentes. Así, las características de la infraestructura se transforman en oportunidades para el aprendizaje y la enseñanza. Aun cuando se reconoce que los servicios educativos se pueden prestar bajo condiciones de ausencia, insuficiencia o inadecuación de la infraestructura, es deseable que el entorno donde se encuentran los niños, independientemente de la escuela a la que asistan, tenga características que permitan garantizar su bienestar y facilitar la realización de los procesos de aprendizaje y enseñanza.

Aunque reconozcamos que la infraestructura es trascendental con una magnitud problemática socio/pedagógica y económica influyente al desarrollo. Pues la infraestructura deberá de ser interdisciplinaria, con ética profesional y honradez política. Pues la infraestructura como ya mencione es una condición para la práctica docente, pues es un insumo básico para los procesos educativos y su ausencia, insuficiencia o inadecuación pueden significar desafíos adicionales a las tareas docentes, que las características de la infraestructura física de las escuelas contribuyen a la conformación de los ambientes en los cuales aprenden los niños y, por tanto, funcionan como plataforma para prestar servicios educativos promotores del aprendizaje que garantizan su bienestar, ya que aunque se dude, éste influye en su aprendizaje y desarrollo integral.

Por lo cual las características de la infraestructura apoya en un alto porcentaje en la transforman de oportunidades para el aprendizaje y la enseñanza

Como principales servicios de la infraestructura son entre ellos la energía eléctrica, servicio de agua potable (entubada), la existencia del drenaje que beneficia a la salud pública, servicios que en forma económica debe absorber el gobierno. (aunque si se habla de esto a las autoridades responde,, a las institución ya cuentan con ello, pero podríamos decir con que calidad, con que eficiencia, así como, y a que costo)

La infraestructura física de cada una de los espacios educativos intencionados se vinculan con el desarrollo de las competencias de las alumnas y alumnos del cualquier nivel, máxime

que ahora se habla que el bachillerato o el estudio a nivel preparatoria será donde culmine la educación básica, entonces es fundamental el bienestar, que garanticen una estancia de ambientes seguros y salubres. Estos espacios es importante catalogarlos como uno de los derechos para la educación de todo niño o joven en edad escolar.

Se deberá de hacerse un diagnóstico de la infraestructura, como seguimiento y evaluación de lo que se tiene y de las necesidades que se presentes. O en su caso si es la institución educativa de nueva creación, es preciso que antes de utilizarla contar con todo lo requerido en materiales, tanto así como recursos humanos con las características correspondientes

La infraestructura escolar es tan importante y tan representativa que por ningún motivo deberá haber discriminación social.

Los beneficios que éstos insumos permites brindar y mejorar el desarrollo de las competencias de los niños y jóvenes que se encuentran están mediados por las prácticas docentes y las de la escuela en su conjunto, e interactúan con otras condiciones de los planteles, por ejemplo, el número de alumnos que asistan a la escuela y la proporción de éstos por docente. La segunda hipótesis es que algunos elementos de la infraestructura física no se vinculan con el desarrollo de las competencias de los alumnos, pero sí con su bienestar, pues garantizan su estancia en ambientes seguros y salubres; de ahí que hayan sido catalogados como uno de los derechos para la educación de los niños, cuyo fin es que ésta sea aceptable.⁴ De acuerdo con lo anterior, este capítulo tiene como objetivo mostrar la infraestructura con que cuentan los planteles de educación preescolar en México; su estado y suficiencia. Para ello, se ha investigado qué espacios tienen la potencialidad de influir en la salud, higiene, seguridad, así como en el desarrollo de los niños y el colectivo docente durante su estancia en los planteles. Los resultados se presentan en siete secciones. Las primeras cinco abordan aspectos como servicios básicos y de comunicación a los cuales tienen acceso los planteles escolares; espacios educativos con los que cuentan las escuelas; condiciones de su construcción; adecuación de la infraestructura sanitaria y condiciones de seguridad. Las últimas dos secciones se enfocan en las características de las aulas; en particular, en el análisis del espacio disponible en su interior en relación con los niños asignados al grupo y las condiciones del ambiente físico prevalecientes.

Conclusión:

La infraestructura y los elementos que la conforman son fundamentales que no se pueden evadir, máxime que por las situaciones de las asignaturas designadas como Ciencia y tecnología Biología; Ciencias y tecnología Física; Ciencia y tecnología Química, entonces para ello tendrían que encontrarse inmersas las otras materias o asignaturas y que todo ronda o circula en lo que es la tecnología.

Así como fundamentalmente algo indispensable que existe en el ser humano y que se debe de seguirse fomentando para dejarlo como legado a las futuras generaciones.

Pues entonces esos brillantes de los cuales no se debe de despende ningún ser humano son los valores.

Participante: - Mtra. Ma. Del Carmen Ortega Escobar